

Carlos Javier de Carlos Morales y Natalia González Heras (coords.), *Las Comunidades de Castilla: Corte, poder y conflicto (1516–1525)*, Madrid, UAM Ediciones-Polifemo, 2020, 449 págs.

DOI: <https://doi.org/10.24197/ihemc.41.2021.1392-1395>

La obra en cuestión aborda una de las temáticas de la historia de España sobre la que más se ha escrito desde el siglo XVI. Sin embargo, la denominada metodología de corte, presente en los distintos capítulos de esta monografía, ofrece una perspectiva renovada que justifica la necesidad de seguir ahondando en las revueltas comuneras desde la nueva historia política.

Precisamente, José Martínez Millán (UAM) lleva a cabo en la introducción una profunda revisión de los estudios sobre el movimiento comunero hasta nuestros días. Comienza con los tratados de la época, pasando de ahí a abordar el uso que la historiografía empirista hizo de las Comunidades en pos de la exaltación nacional y el rechazo a los Habsburgo. En cuanto al siglo XX, el autor se refiere a los nuevos métodos y enfoques surgidos al calor de la historia científica, enormemente vinculados con la historia social y cultural. En último lugar, justifica el uso de los estudios de corte a la hora de aproximarse a esta temática, dado que la irrupción de la casa de Borgoña provocó un enorme malestar en la sociedad castellana. Un factor fundamental para entender los hechos de 1520 y 1521.

La primera parte de la obra se centra en las transformaciones en la corte de la nueva dinastía reinante. En ella, Juan M. Carretero Zamora (UCM) analiza las críticas que los comuneros hicieron del desmesurado aumento del gasto que acarreó para la hacienda castellana la implantación de la casa de Borgoña, la elección imperial o la gran cantidad de gracias y mercedes concedidas por Carlos V a sus servidores flamencos. Más concretamente, M^a Ángeles Pérez Samper (UB) pone el foco de atención en las críticas a los cambios en la alimentación inspirados en la costumbre borgoñona. Para ello, contrapone la ostentuosidad de la mesa cortesana flamenca, que impuso Carlos V, a la modesta tradición castellana y a la incipiente cocina mediterránea.

A continuación, siguen los trabajos sobre algunos de los más destacados protagonistas políticos de la revuelta. Bethany Aram (UPO) analiza la posición de Juana I y su hija Catalina tras la toma de Tordesillas por parte de

los comuneros. La reina, concedora de los excesos del gobierno borgoñón, apoyó en un primer momento las reivindicaciones de los sublevados. Sin embargo, estos no consiguieron obtener de ella el apoyo necesario para dar legitimidad a la Junta General. Sigue el estudio de Félix Labrador Arroyo y Alejandro Sáenz Olivares (URJC), quienes destacan la intervención de Diego Ramírez de Villaescusa en el conflicto. El por aquel entonces presidente de la Chancillería de Valladolid y obispo de Cuenca, aunque siempre procuró mantenerse fiel a los organismos de la Monarquía, mantuvo encuentros con ambos bandos con el objetivo de reinstaurar la paz. Mas su intermediación solo le sirvió para ganarse el rechazo de todos, especialmente el de los Grandes de Castilla, quienes hicieron todo lo posible para alejarlo de los círculos de poder. En última instancia, Fernando Martínez Gil (UCLM) aborda la figura de María Pacheco y los cambios que esta ha experimentado a lo largo del tiempo. La imagen inicial de una María opuesta a la moral cristiana, silenciada y condenada durante la Edad Moderna, presenta muchas similitudes con la que se quiso transmitir de ella durante aquellos periodos de nuestra historia en que se trató de exaltar la España imperial. Fundamentalmente, la Restauración borbónica y el Franquismo. Por el contrario, en tiempos de las cortes de Cádiz surge una imagen de ella, y también de las Comunidades, mucho más patriótica y romántica. Una visión mucho más positiva, con muchas más similitudes a la que aparece durante la República o, más recientemente, tras la irrupción del movimiento feminista y la historia de las mujeres.

La segunda parte del monográfico permite comprobar las diferencias del movimiento comunero en las distintas áreas y urbes castellanas. Tal y como señala Hipólito Rafael Oliva Herrer (US), en cada ciudad encontramos unas causas distintas, que contribuyeron a la desigual evolución de las movilizaciones populares o de los cambios en las instituciones de gobierno. Por ende, la necesidad de abordar el conflicto desde la escala local. En esta línea, Ángel Rivero Rodríguez (UAM) incide en la variedad del proyecto político de los comuneros. Inicialmente, este pretendía llevar a cabo lo que él denomina una revolución restauradora, con el objetivo de restituir el orden constitucional. Sin embargo, la marcha de Carlos V y la insatisfacción de las distintas demandas de las ciudades llevaron a una revolución innovadora, con vistas a instaurar un orden nuevo mediante el uso de la violencia.

Por su parte, Henar Pizarro Llorente (UPC) incide en un tema poco abordado: la participación del clero y las corrientes espirituales en las Comunidades. Integrantes de todas las órdenes religiosas se alinearon en mayor o menor medida con la causa comunera; aunque fueron los agustinos,

dominicos y franciscanos los más participativos. Algo que ella relaciona directamente con la irrupción de los procesos de reforma en el seno de estas órdenes religiosas. Movimientos que partían de aspectos como la defensa a ultranza de la austeridad y la condena de los abusos, que convergían en cierta forma con algunos de los postulados de los comuneros.

Antes de pasar a hablar del impacto de la revuelta en las diferentes ciudades, el estudio de Manuel Rivero Rodríguez (UAM) pretende aportar un preámbulo o antecedente al movimiento castellano analizando la crisis en Sicilia de 1516. Un conflicto que también tuvo sus inicios ante el descontento de las élites locales, debido a la actuación despótica del virrey Moncada y el deseo del parlamento de acabar con el denominado modelo fernandino, con vistas a reemplazar al virrey como interlocutor entre rey y reino.

El último bloque de esta segunda parte lo constituyen cuatro capítulos dedicados a analizar la realidad comunera en distintas partes de la Corona de Castilla. Beatriz Majo Tomé (UV) trae a colación el caso de Valladolid, señalando el carácter anti señorial de la revuelta. Una consecuencia directa del malestar del común de la ciudad y de Tierra de Campos ante la dominación nobiliaria, encabezada por el conde de Benavente. Tras el inicio de la revuelta comunera, y aunque en un principio Valladolid se mantuvo fiel al bando realista, acabó encabezando el movimiento comunero cuando la Junta General se trasladó a Tordesillas. A continuación, Jesús G. Peribáñez Otero (UV) analiza la situación en la cuenca del Duero, donde transcurrieron los principales acontecimientos de la revuelta. Este historiador vincula directamente el éxito comunero a la elevada concurrencia de los pecheros, quienes manifestaron a través de la Comunidad las ansias de participación política que habían reivindicado desde hacía décadas. Seguidamente, el capítulo de Francisco J. Moreno Díaz del Campo (UCLM) se centra en la situación en Castilla la Nueva. La ciudad de Toledo, reticente ante los costes derivados de la aventura imperial, tuvo un gran protagonismo durante la primera fase de las Comunidades. No obstante, los sucesos en Medina del Campo y el establecimiento de la Junta en Tordesillas convirtieron a Valladolid en el centro de operaciones de los líderes del movimiento. En lo tocante al resto de ciudades, su participación varió según diversos factores sociopolíticos, para nada comparables al caso toledano. Finalmente, Miguel Fernando Gómez Vozmediano (UC3M) aborda la situación del mundo rural castellano-manchego, tradicionalmente olvidado al estudiar la revuelta. Las diferencias en cuanto al apoyo a la causa comunera en estas áreas no urbanas radican en un gran número de factores

distintos en cada una de ellas, que son analizados religiosamente. Así mismo, el autor profundiza en el caso del priorato de San Juan, fundamental para la derrota de la Toledo comunera.

A modo de conclusiones, Carlos J. de Carlos Morales (UAM) incide en la evolución de los estudios historiográficos sobre el conflicto, haciendo hincapié en las líneas de investigación más recientes, como son la historia del pensamiento jurídico-político y los orígenes sociales de la revuelta. Dos enfoques que sirven perfectamente para incidir en la vinculación de las Comunidades dentro del proceso de configuración de la corte. La transformación de las élites y de la organización política fueron dos de los elementos sustanciales que justifican la aparición de este sistema político, cuyo asentamiento se vio detenido temporalmente a raíz de los levantamientos. Un perfecto epílogo para una obra que consigue enlazar las Comunidades de Castilla con la metodología de corte, sin perder de vista las múltiples causas, perfiles de sus protagonistas o la variedad de las reivindicaciones en áreas geográficas totalmente distintas.

DAVID QUILES ALBERO

<https://orcid.org/0000-0001-9895-5371>

Universidad Autónoma de Madrid

david.quiles@uam.es